



SESIÓN 3/2015

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL “MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES DE LOS REALEJOS, S.L.” EL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE,

Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Manuel Domínguez González

Sres/as. Concejales/as:

D. Adolfo González Pérez-Siverio

D. Francisco José González Morales

D.^a María Noelia González Daza

D. Domingo García Ruiz

D.^a Isabel Elena Socorro González

D. Juan Carlos Yanes Abrante

Don José Alexis Hernández Dorta

Doña Olga Jorge Díaz

Doña Laura María Lima García

Don Moisés Darío Pérez Farrais

Doña Carolina De Los Angeles Toste Hernández

Don Miguel Agustín García Rodríguez

Doña Elena García Hernández

Don José David Donate Cruz

Doña Carmen Elisa Llanos León

Don Jonás Hernández Hernández

Doña Melania María González Torres

Don José Enrique García García

Sra. Secretaria Acctal:

D.^a María José González Hernández

Sr. Interventor Acctal:

Don Francisco Rodríguez Pérez

En la Histórica Villa de Los Realejos, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las once horas, cincuenta minutos del día veinticinco de junio de dos mil quince, se reúne, en la Sala de Plenos de estas Casas Consistoriales, la Junta General de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L, bajo la Presidencia de don Manuel Domínguez González, concurriendo los vocales relacionados al margen, con las ausencias de D. José Benito Dévora Hernández y de D.^a María Sandra Pérez Martín, todos ellos asistidos por la Secretaria Accidental, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- NOMBRAMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Habiéndose cursado por parte de la Secretaría General del Ayuntamiento de Los Realejos a los Grupos Políticos Municipales solicitud de designación de miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos S.L.

Habiéndose recibido escritos de cada uno de ellos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos de la entidad publicados en el Boletín Oficial de la Provincia nº 31, de 5 de marzo de 2014, es por lo que la Junta General de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L., es por lo que esta Presidencia propone que la Junta General de la entidad adopte el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Cesar a los actuales miembros del Consejo de Administración, que son los que se relacionan a continuación:

- D. Manuel Domínguez González
- D. Adolfo González Pérez Siverio.
- D. Domingo García Ruiz.
- D. Juan Carlos Llanos Abrante.
- D^a. Isabel Elena Socorro González
- D^a. Sarai Martín García
- D. José Enrique García García
- D^a. María Candelaria Pérez Toste.
- D. Jonás Hernández Hernández.

SEGUNDO.- Nombrar a las siguientes personas, miembros del Consejo de Administración de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L., al concurrir en las mismas, todos los requisitos legales y estatutarios para ello y, en consecuencia, **no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad de las establecidas en la legislación vigente para desempeñar el cargo para el que han sido propuestos:**

Nombre y apellidos	DNI	Edad	Domicilio	Estado Civil	Profesión
Manuel Domínguez González	43.369.204.J	41	Calle Toste 10 Los Realejos	Casado	Alcalde
José Benito Dévora Hernández	43.357.739.W	43	C/ El Sol 14 Bajo	Casado	Servicio Técnico
Adolfo González Pérez Siverio	78.671.903.N	40	C/ Isla de la Graciosa nº 2, Vvda 9	Soltero	Profesor Secundaria
Carolina de los Ángeles Toste Hernández	43.371.927.E	40	C/ Puerto Franco 26. Edif Alta Juan 24-B	Casada	Diplomada ciencias empresariales
Laura Lima García	78.648.228.G	22	C/ El Mar nº 11 15-B	Soltera	Estudiante
Miguel Agustín García Rodríguez	43.377.320.X	37	Calle el Álamo nº 12 La Montaña	Casado	Ingeniero Informático
José Enrique García García	78.607384.P	45	C/ Tenerías nº 2. Portal C Vda 7. Los	Casado	Veterinario

			Realejos		
--	--	--	----------	--	--

TERCERO.- Facultar a la Presidencia tan ampliamente como en Derecho sea necesario para que proceda a la inscripción de este acuerdo en el Registro Mercantil, en cumplimiento de la vigente legislación.

SEGUNDO.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se retira la Secretaria Accidental con objeto de redactar el acta de la sesión, que posteriormente es aprobada por todos los miembros presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento del Registro Mercantil, y acto seguido, de orden de la Presidencia se da por terminada la sesión, siendo las once horas, cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria en funciones, doy fe.

Vº Bº

EL.PRESIDENTE